

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1476 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión transferida a favor de Dibutano, Sociedad Limitada, por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de abril de 2006.*

Dibutano, Sociedad Limitada, ha solicitado la modificación de la concesión administrativa de la que es titular, y que fue otorgada inicialmente a Nautagas, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de septiembre de 2002, con destino a almacenamiento y distribución de botellas de butano, y posteriormente transferida a favor de Dibutano, Sociedad Limitada, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de abril de 2006.

Lo que se hace público, en aplicación del artículo 113 de la Ley 48/2003, para que las personas y entidades interesadas, puedan examinar el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Santander, sitas en el Muelle de Maliaño, s/n, 1.ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y presentar en ella por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Santander, 19 de enero de 2009.- El Presidente, Christian Manrique Valdor.

ID: A090002983-1